

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:00 horas del día miércoles 27 de Enero del año dos mil veintiuno, se celebra de manera virtual con la herramienta Zoom la Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité de Control y Desempeño Institucional, consecuente al Acuerdo por el que se establecen las Medidas de Prevención en la Administración Pública de Estado de San Luis Potosí, ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), establecidas en los Acuerdos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el pasado 27 de Marzo de 2020 y 19 de julio de 2020, y con fundamento en los numerales 36 y 39 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado; se enlazaron virtualmente con el propósito de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** correspondiente al año 2020, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante “El Comité”, trabajarán bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida por parte del Vocal Ejecutivo;**
- 2.- Verificación del quórum legal;**
- 3.- Aprobación del Orden del Día;**
- 4.- Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité.**
- 5.- Seguimiento de Acuerdos**
- 6.- Presentación de Avances del Cuarto Trimestre de 2020**
 - a) - Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de Secult y Organismos Públicos Descentralizados.**
 - b) - Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de Secult y Organismos Públicos Descentralizados.**
- 7.- Calendario de Sesiones Ordinarias para 2021**
- 8.- Asuntos generales;**
- 9.-Cierre y clausura de la sesión.**

PRIMERO. El Enlace de Control Interno, Alejandro Rodríguez Muñoz, notifica que el Vocal Ejecutivo, el Lic. Armando Herrera Silva, así como el Enlace de Administración de Riesgos el Maestro Salvador Castro de la Rosa, no se encontrarán presentes por encontrarse convalecientes de sus respectivas enfermedades, por lo que se anexarán los documentos correspondientes, de tal manera que la presente sesión será guiada por un servidor como Enlace de Control Interno y el presidente del "Comité", Alejandro Zuñiga Herrejón, por lo que usando la palabra da la bienvenida a los miembros del Comité que se conectaron a la herramienta Zoom y se encuentran presentes.

SEGUNDO. El Presidente de El "Comité" procede con el pase de lista de los miembros que se encuentran presentes a fin de verificar si existe quórum legal para la celebración de la **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020**, informando al Enlace de Control Interno que se encuentran presentes 16 miembros, por lo que se tiene quórum legal.

Alejandro Zuñiga Herrejon Presidente de "El Comité" declara iniciados los trabajos de esta **Cuarta Sesión Ordinaria 2020** del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

TERCERO. Acto seguido, el Presidente de "El Comité", sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO. El Presidente de "El Comité", solicita a Alejandro Rodríguez Muñoz, Vocal Propietario y Enlace de Control Interno de "El Comité" proceda a ratificar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020.

El Enlace de Control Interno, el Contador Alejandro Rodríguez Muñoz informa que se envió previamente por correo electrónico el Acta en comento a todos los integrantes del "El Comité", por lo que una vez leída, el Presidente sometió a consideración de los integrantes de "El Comité" la Ratificación del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

QUINTO. Seguimiento de Acuerdos

El Enlace de Control Interno, Alejandro Rodríguez Muñoz, da lectura al estatus de los Acuerdos establecidos en la Sesión anterior, iniciando con el

Acuerdo 06/03OR/2019

Que cita..."El Enlace de Administración de Riesgos, hará llegar oficio recordatorio a todas las unidades adscritas a la Secretaría de Cultura, en donde se asignará fecha límite para la entrega de los Manuales de Procedimientos de sus áreas, independientemente de encontrarse en trámite la Autorización de los Manuales de Organización, por parte de la entidad Normativa (Oficialía Mayor).

Este acuerdo quedará en calidad de permanente, ya que se continuará monitoreando, dado que los Manuales estarán actualizando en forma continúa.

Acuerdo 07/03OR/2019

Esté acuerdo continuará pendiente hasta la presentación del calendario 2021 expedido por la Contraloría General del Estado, a fin de que se impartan "Talleres para el Control Interno Institucional", que serán tomados por personal de la Secretaría de Cultura y por todos aquellos Órganos Públicos Descentralizados interesados en recibir capacitación o simplemente actualización de los conceptos de Control Interno.

Este acuerdo se encontrará pendiente ya que no ha podido ser aplicado a consecuencia de la Pandemia del Covid-19, esperando que en el ejercicio fiscal 2021 pueda cumplirse.

Acuerdo 10/04OR/2019 .-

Respecto de las atribuciones y funciones contenidas en el Capítulo III Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado así como en los numerales 16 y 24 del mismo ordenamiento Jurídico y contando con la presencia de los titulares de los Organismos Públicos Descentralizados, se reitera que deberán participar y rendir en las sesiones del presente Comité, los Avances Trimestrales de su Programa de Trabajo de Control Interno y los Avances del Programa de Administración de Riesgos de su organismo, lo anterior de conformidad al fundamento señalado.

Acuerdo que se cumple y quedará con calidad de permanente.

Acuerdo 13/03OR/2020 .-

Secretaría de Cultura y Organismos Públicos Descentralizados, atenderán las observaciones detectadas en simulacro interno de Entrega-Recepción 2015-2021.

Acuerdo que se cumple y quedará con calidad de permanente.

SEXTO.- Presentación de Avances del CUARTO Trimestre 2020, del COCODI de Secult.

Siguiendo con el uso de la voz, el Enlace de Control Interno Alejandro Rodríguez Muñoz y apoyándose en presentación visual que le permite presentar el Concentrado de Procesos Institucionales y el Concentrado de Procesos Específicos, que identifican las Acciones de Mejora Comprometidas, las Acciones de Mejora en Proceso, las Mejoras Concluidas así como su Porcentaje de Cumplimiento, respecto de los componentes, principios, puntos de interés y requerimientos que conforman el Control Interno Institucional, correspondientes al cuarto trimestre Octubre-Diciembre del año 2020. Indicando que los porcentajes de avance fueron incrementándose a pensar de las contingencias presentadas por las medidas sanitarias que se vivieron en el 2020 y que aún impactarán en este ejercicio fiscal 2021, indicó que la presentación referida se anexará a la presente acta,

Una vez concluida su participación, el Presidente del Comité reitera la ausencia del Enlace de Administración de Riesgos y solicita al Enlace de Control Interno Alejandro Rodríguez, de continuidad a la presentación de los avances del Cuarto trimestre de Administración de Riesgos de Secult.

En uso de la palabra, Alejandro Rodríguez Muñoz continúa utilizando la presentación visual referida con anterioridad, indicando los cambios generados en los seis riesgos plasmados dentro del Programa de Trabajo correspondiente a 2020, en donde se describe los factores, las actividades de control así como el porcentaje de avance y su estatus en el periodo Octubre-Diciembre 2020.

Así mismo como evidencia, presenta cuadros de seguimiento relacionados con;

- 1.- Porcentaje de Avances al Programa de Administración de Riesgos 2020.
- 2.- Actividades y Seguimiento a acciones del 3er. Simulacro Oficial de Entrega Recepción 2015-2021.

- 3.- Porcentajes Alcanzados durante el año 2020, respecto a Actividades programadas y cumplidas relacionadas con indicadores de divulgación cultural.
- 4.- Acciones de Divulgación Cultural en Medios de Difusión Masiva durante Octubre-Diciembre, consecuente de la contingencia del Covid-19.
- 5.- Cuadro de Gestión de Resultados alcanzados en 4º. Trimestre 2020
- 6.- Disminución presupuestal por drástica caída de actividades culturales.

El Enlace de Control Interno, enfatiza que no se cuenta con los datos actualizados respecto de los avances y cumplimiento de los Manuales de Organización y Procedimientos de conformidad a la nueva estructura de la Secretaría de Cultura, sin embargo se harán llegar a la brevedad vía electrónica.

Una vez concluida la presentación de los avances del Programa de Administración de Riesgos, solicita a los participantes dar continuidad a los puntos tratados para no perder la secuencia de la entrega en tiempo y forma de los compromisos contraídos en éste ejercicio fiscal.

Al no existir dudas o comentarios, cedió la palabra al Presidente del Comité, quien en uso de la voz pasó al punto

SEPTIMO.- Calendario de Sesiones Ordinarias para 2021.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL COCODI 2021	
1A. SESIÓN ORDINARIA 2021	MIÉRCOLES 21 DE ABRIL 2021
2A. SESIÓN ORDINARIA 2021	MIÉRCOLES 07 DE JULIO 2021
3A. SESIÓN ORDINARIA 2021	MIÉRCOLES 06 DE OCTUBRE 2021
4A. SESIÓN ORDINARIA 2021	MIÉRCOLES 26 DE ENERO 2022

NOTA. LAS SESIONES SE EFECTUARÁN DE MANERA VIRTUAL, HASTA EN CUANTO EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 DETERMINE LO CONTRARIO. PUDIENDO REALIZARSE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS A QUE DIERA LUGAR.

Una vez presentado el calendario de Sesiones Ordinarias para 2021, se solicitó a los presentes votación para su aprobación, por lo que con carácter de unánime fue autorizado.

OCTAVO.- Asuntos Generales, En uso de la palabra el Enlace de Control Interno Alejandro Rodríguez Muñoz, comenta que derivado del lamentable deceso de nuestro compañero el Lic. Francisco Urbina Ovalle, el Lic. Roberto Carlos Barrientos Martell, Responsable de la Unidad de Transparencia de esta dependencia es nombrado como vocal suplente dentro de éste Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, por lo que en breve se hará llegar nombramiento correspondiente.

Concluyendo el punto, y haciendo uso de la palabra el presidente del Comité, indica que tiene algunos puntos a tratar,

- 1.- Confirma el Calendario de Sesiones ordinarias para 2021.
- 2.- Solicita el cumplimiento oportuno de entrega de los Avances del programa de Trabajo de Control Interno y programa de trabajo de Administración de Riesgos del 4º. Trimestre 2020 para todos los Organismos Públicos Descentralizados, ya que deben realizarse evaluaciones previas antes de ser entregados a la Contraloría General del Estado, teniendo para ello fechas establecidas.
- 3.- Solicita el cumplimiento en tiempo y forma del oficio circular 005/2021 expedido por el Órgano Interno de Control de Secult, donde se exhorta a dar cumplimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el presente ejercicio fiscal 2021.
- 4.- Existen algunos organismos públicos descentralizados que no han dado cumplimiento a la publicación de su Código de Conducta, por lo que se les invita a cumplir a la brevedad posible, estando a su disposición para esclarecer las dudas que se tenga.
- 5.- Se solicita a los Organismos Públicos Descentralizados que no hayan dado cumplimiento a lo ordenamientos 5BIS, 5TER, y 5CUATER de la Ley de Adquisiciones del Estado, realizar las acciones correspondientes, para su debido cumplimiento.
- 6.- Para el 3er. Simulacro de Entrega-Recepción, se les reitera que los Formatos de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, deberán presentarse debidamente conciliados con la oficialía mayor, **Secretaría de**

Finanzas y la Cuenta Pública, correspondiente a cada ejercicio desde 2015 a 2020, según corresponda el recurso.

Al respecto existen dos unidades que no han dado cumplimiento y son Biblioteca Central del Estado y Casa de Cultura del Barrio de Tlaxcala

Solicitando a la Directora General de Desarrollo Cultural, instruya para que se dé cumplimiento a la brevedad posible, ya que debió hacerse la entrega el pasado lunes 25 de enero 2021, y aún no se cuenta con la información.

A su vez la titular comenta que ésta en espera de la información para hacerla llegar a la brevedad.

Solicitando el uso de la palabra el Lic. Roberto Carlos Barrientos Martell, pregunta respecto a la Matriz de Riesgos, si existe un indicador estipulado para atender aquellas situaciones en las que el personal adscrito a SECULT, ya sea de confianza o sindicalizable, pueda contender para obtener un cargo público de elección popular, ahora que se acercan las elecciones en nuestro Estado.

Al respecto el C.P. Alejandro Rodríguez Muñoz, Enlace de Control Interno, comenta que por el momento no se tiene registrado ningún indicador de riesgo sobre el tema electoral.

Una vez aclarado el punto La Directora del Museo del Ferrocarril, Xaviera Acosta Esquivel hace un comentario al Presidente del Comité, referente al tema de las Conciliaciones en materia de mobiliario y equipo, estados de cuenta y los puntos señalados con anterioridad, indicando que la Secretaría de Finanzas a través de la C.P. Zaleta, les hizo saber que se encontraban saturados de trabajo, y les dio unas recomendaciones para realizar una presentación previa, misma que ya se hizo llegar al Órgano Interno de Control.

Así mismo pregunta si lo relacionado con la conciliación del mobiliario y equipo debe contactarse con la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía Mayor

El Presidente del Comité, confirma que efectivamente es la Dirección de control patrimonial donde deberá realizarse la conciliación correspondiente, así mismo hace del conocimiento de los participantes que el Contralor General del Estado ha solicitado la participación activa de la Secretaría de Finanzas y de Oficialía Mayor para que las dependencias se coordinen con éstas y obtengan todo el apoyo necesario para realizar las conciliaciones en comento.

Haciendo uso de la palabra el Enlace de Control Interno, C.P. Alejandro Rodríguez, comenta que al igual que a otras dependencias éste tiempo ha sido muy complicado para realizar la verificación física y en el caso de la Secult, recibimos instrucciones por parte de la Oficialía Mayor, respecto de no poder hacer conciliaciones físicas, sin embargo pudimos realizarlas con los registros obtenidos del Sistema de Oficialía Mayor, comprobando que los bienes están asignados a personal contratado y vigente , ya que las bajas de personal arrojan de manera automática registros en rojo, mismos que son de fáciles de detectar.

Actualmente la Secult tiene registrado y actualizado al cien por ciento esta revisión, quedando pendiente la conciliación física, por eso es de suma importancia que sí hubiera movimientos de mobiliario por parte del personal, exista de por medio registro documentado la nueva ubicación, como es el caso de los equipos de trabajo que tuvieron que ser llevados a los domicilios de los trabajadores, previo resguardo interno presentado.

NOVENO.- Cierre y Clausura de Sesión.-Por último el Presidente del "El Comité", indica que una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradece a sus integrantes, dejando constancia de participación virtual de quienes asisten a esta sesión, siendo las 14:20 horas del día miércoles 27 de Enero 2021.,

PRESIDENTE DEL COMITÉ
ALEJANDRO ZUÑIGA HERREJON TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ASISTENCIA VIRTUAL)
VOCAL EJECUTIVO
MANUEL GAMEROS HIDALGO MONROY SUPLENTE DEL VOCAL EJECUTIVO (ASISTENCIA VIRTUAL)

VOCALES	
PROPIETARIO	FIRMA
<p>C. JESUS VICTORIANO VILLAR RUBIO DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. ARTURO GÓMEZ DÍAZ DIRECTOR DE APOYO NORMATIVO</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. ALEJANDRO RODRIGUEZ MUÑOZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO SECUL.</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. HILDA BRIONES ROSALES DIRECTORA DE PRENSA</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. ROBERTO CARLOS BARRIENTOS MARTELL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. SAUL SAUCEDA COVARRUBIAS DIRECTOR DEL CENTRO. CULTURAL DE REAL DE CATORCE</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. OFELIA ZACARIAS DÍAZ INFANTE DIRECTORA DEL MUSEO FRANCISCO COSSIO</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	

VOCALES	
PROPIETARIO	FIRMA
<p>C. XAVIERA ESTHER ACOSTA ESQUIVEL DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS GARCIA CORONA</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. ALDO ARELLANO PAREDES DIRECTOR DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. MARIA LUISA DE LA CONCEPCIÓN VAZQUEZ BRACHO MEDINA DIRECTORA DEL MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. ENRIQUE VILLA RAMIREZ DIRECTOR GENERAL DEL MUSEO FEDERICO SILVA, ESULTURA CONTEMPORÁNEA</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. CLAUDIA CANALES ZAMBRANO DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO DEL VIRREINATO</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>MARIO CANDIA GÓMEZ DIRECTOR DE LA CINETECA ALAMEDA</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	

VOCALES	
SUPLENTES	FIRMA
<p>ANA CECILIA MONTILLA RUGELES. DIRECTORA GENARAL DE FOMENTO CULTURAL</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	
<p>C. ESTRELLA DE JESUS AMARO RIVAS ADMINISTRADORA DE CASA DEL REBOZO, ESPACIO DEL UNIVERSO ARTESANAL POTOSINO</p> <p>(ASISTENCIA VIRTUAL)</p>	

La presente Acta del Comité, se redactó basada en los acuerdos derivados de la sesión virtual realizada vía Zoom, el pasado 27 de Enero de 2021, por lo cual todos los puntos tratados en el orden del día y los acuerdos derivados de los mismos, se consideran válidos.

Este documento es una copia del original que obra en poder de la Dirección Administrativa, de la Secretaría de Cultura, , por lo que puede no contener la totalidad de las firmas de los asistentes, esto ya que el personal del Sector Cultura, no asiste de manera presencial (consecuente al Acuerdo por el cual se establecen medidas de prevención en la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, ante la clasificación de esta entidad Federativa en color rojo, de alerta máxima, en el sistema de semáforo COVID-19, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el 19 de julio de 2020, el cual continua vigente.